



RESOLUCIÓN JE Nº 72 DEL 04/05/2022

**VISTO** el Acta Comicial correspondiente a la mesa uno (1) de la Facultad de Filosofía y Letras recibida en sede de la Junta Electoral el 3 de mayo de 2022; y...

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 3 de mayo de 2022 se realizaron los comicios para la renovación de consejeros Docentes que integran los Consejos Directivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que, en sede de la Facultad de Filosofía y Letras, se constituyeron tres (3) mesas electorales, afectadas a las elecciones de los docentes en sus tres categorías, y en una de las cuales – la correspondiente a los docentes titulares – se registra la existencia de dos (2) votos recurridos, según consta en el acta comicial labrada por la autoridad de mesa, cuyas razones para ser observados se exponen en un descargo incorporado a la urna de la misma mesa electoral.

Que el escrutinio provisorio arrojó el siguiente resultado para la mesa número uno (1) correspondiente a los docentes titulares: María Celia BRAVO – cinco (5) votos; Constanza PADILLA SABATE – cuatro (4) votos; Adriana CORDA – cuatro (4) votos; Ricardo KALIMAN – cinco (5) votos; Eduardo RUÍZ PESCE – dos (2) votos; Gabriela TÍO VALLEJO – cuatro (4) votos y Liliana PALACIOS DE COSIANSI – un (1) voto.

Que, así las cosas, esta Junta Electoral debe citar a las partes para realizar la apertura de la urna de la mesa referida en los términos del artículo 118 del Código Electoral Nacional de aplicación supletoria al presente procedimiento de conformidad a lo previsto en el art.70 del régimen electoral de la U.N.T para hacer la comprobación del voto recurrido.

Que los votos recurridos en el procedimiento del escrutinio de mesa son susceptibles de ser revisados por la Junta en el escrutinio definitivo, quien debe definir su validez o nulidad.

Por ello,





LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

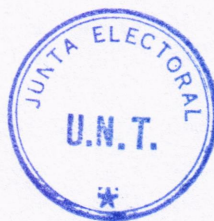
Art. 1º) **ORDENAR** la apertura de la urna correspondiente a la mesa uno (1) de Docentes Titulares, de la facultad de Filosofía y Letras para hacer el cotejo de los votos recurridos.

Art. 2º) **CITAR** a las partes interesadas a dicha apertura que se realizará el día miércoles 4 de mayo de 2022 a las 19.00 horas en sede de la Junta Electoral, sita en Av. Jujuy 351.

Art. 3º) **NOTIFÍQUESE Y HÁGASE SABER.**

Cr. José Eduardo Triviño  
Vocal  
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabal  
Presidente  
Junta Electoral U.N.T



Prof. Sandra Márquez  
Vocal  
Junta Electoral - U.N.T

Sr. LUIS OSCAR MONTI  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL U.N.T